

otro Ayuntamiento del día 18. Sept. En la villa de Caravaca a diez y
ocho de Sept. de mil ochocientos veinte y quatro
juntos y congregados en sus Salas Capitulares los
Señores que componen este Ayuntamiento trataron
y acordaron lo siguiente, componiendose de los
Señores siguientes, el Sr. D. Vicente Lopez Olmo, Pro-
gente de la R. Audiencia, D. Pedro Bernardo de
Mata, D. Juan Bautista Martinez Luengo, D.
Juan Jose Perez y Lonad, D. Antonio Paredes
D. Benito Martinez Carrasco, D. Alonso Lucas
Luzan, D. Esteban Garcia, y D. Juan Lopez
otros Procuradores, D. Juan Nunez, Diputados del
Comun, y D. Jose Benque, Procurador Fiscal.

Se trató de nombrar Comisarios para el recien-
tamiento del Sr. Alcalde mayor D. Jose Jose del
Molino: y de una conformidad se nombraron
a los señores D. Pedro Bernardo de Mata y a D. Ju-
an Jose Perez y Lonad.

Diose cuenta del oficio q. con fecha doce del
corriente han pasado los tres Comisionados para
la formacion del Cuerpo de voluntarios Realis-
tas a que acompaña el Reglamento y R. orden
que cita, con la Lista de los oficiales retirados
que se han preñado voluntarios, y en su virtud
acuerda este Ayuntamiento que atendiendo
a que la eleccion de Comandante, Capitanes,
y demas oficiales, necesita de la mas escrupu-
losa reflexion, y tomar para ella los debidos
conocimientos tanto de los alivados en esta
villa, como en las doce Diputaciones de su

Comisarios
p. acudir a
el Sr. Alcalde
m. Sr. D. Jose
Jose del Molino